

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

REDACCION.	ADMINISTRACION	Precios de suscripcion.
SAN NICOLÁS—35.	Y único punto de suscripcion. <i>Palacio, n.º 47.</i>	Por trimestre. 11½ pesetas Por semestre. 21½ » Por un año. 5 »

REDACTORES.

D. José Rullan Pbro.—D. José Matheu.—D. Bartolomé Danús.—D. Antonio Umbert.—
D. Damian Boatella.—D. Jaime Garí.—D. Antonio Vadell.—D. Miguel Quetglas.—D. Juan
Benejam.—D. José M.º Balaguer y D. Matias Bosch.

IMPORTANCIA

DE LA EDUCACION FISICA EN LAS NIÑAS.

II.

Segun la Historia Sagrada, Dios, despues de haber creado al primer hombre, le infundió un profundo sueño, durante el cual formó á la primera mujer, dotándola tambien de un alma hecha á su imágen y semejanza. La misma Historia refiere que Dios formó á Eva de una costilla de Adan, pero sin duda el padre del linaje humano no trasmitió la falta á sus descendientes (pues la anatomía nos demuestra que igual número de costillas tiene el hombre que la mujer), ó la Escritura se vale de este sentido figurado para hacernos comprender que Dios hizo á nuestros primeros padres de una misma materia, y por lo tanto que el hombre está obligado á amar á la mujer como á *carne de su carne y hueso de su hueso*, ó mejor dicho, ambos deben amarse de la misma manera. Sea de esto lo que se quiera, lo cierto es que el Supremo Hacedor no quiso que la mujer fuera inferior al hombre, puesto que no la sacó de los piés ni tampoco la hizo superior sacándola de la cabeza: la sacó, pues, de su seno: esto es, de la parte más noble del hombre; sin duda para indicar que ambos eran iguales, y tanto es así, cuanto que Dios no la sometió al dominio del hombre sino despues de su pecado y como en castigo de él. Empero como toda dominacion es odiosa si se hace pesada, el dominio del marido sobre la esposa debe ser un dominio dulce, cariñoso, más bien aceptado por ella que impuesto por él.

Bien conocida es la historia de nuestros primeros padres, y por lo tanto ni aun siquiera hubiéramos tocado este punto á no encerrar el

origen de todos los males que afligen á la humanidad. No referiremos detalladamente esta historia, ni mucho menos intentaremos describir la tranquila felicidad que aquellos dos seres destinados á poblar la tierra disfrutaban en medio de los encantos de la creacion, y teniendo por morada aquel delicioso jardin llamado Paraiso. La vida del primer matrimonio en su estado de inocencia debió ser un hermoso idilio cuya belleza se escapa á nuestra penetracion. Para probar su obediencia Dios les habia impuesto un solo precepto: que no comieran la fruta del árbol de la ciencia del bien y del mal. Desgraciadamente el ángel rebelde, envidioso de la felicidad de nuestros primeros padres, felicidad no empañada por la sombra de un pesar ni oscurecida por el temor de la muerte, determinó perderles, é introduciéndose en la serpiente indujo á Eva á quebrantar el precepto del Señor. (1) Desde aquel momento la mujer empezó á ser desgraciada. Dios la castigó sometiéndola al dominio del varon, y este abusó terriblemente del privilegio que se le concedia.

Una vez perdida toda idea religiosa, los hombres tuvieron que adoptar la ley del más fuerte, y claro está que la mujer, sér délcado por naturaleza, llevó la peor parte en esta ley. ¿Qué fué su vida en los tiempos primitivos? Un conjunto de miserias. ¿Qué valor tenia? Menos aún que cualquier animal doméstico. El nacimiento de una niña causaba un profundo disgusto; su suerte se miraba con la más cruel indiferencia. Apenas entraba en la pubertad el hombre tenia derecho á cazarla como á una fiera: la llevaba á su cabaña y se hacia servir por ella. Si la jóven llegaba á ser madre, no por esto se mejoraba su condicion; la desdichada criaba su hijo como podia ó lo abandonaba al pié de un árbol, pues en aquellos hermosos tiempos la mujer no era esposa ni podia ser madre. La abyeccion en que vivia mataba sus más puros sentimientos é impedia que se desarrollara en su corazon el instinto de la maternidad, ese instinto tan encarnado en el alma de la mujer, que empieza á revelarse en ella aun antes de traspasar los límites de la infancia.

La mujer primitiva convertida primero en presa, mas tarde en propiedad, y trabajando siempre para su dueño y señor, arrastraba una existencia penosa, solo á propósito para debilitar su cuerpo y embrutecer su espíritu. Inútil hubiera sido llamar á su inteligencia; aquella puerta permanecia cerrada.

Por fin en Grecia la mujer empieza á dar señales de vida; hasta entonces solo habia vivido la vida animal: desde aquel instante empezaba para ella la vida del pensamiento. ¡Pero á qué precio! Para elvar su alma tuvo que prostituir su cuerpo, pues solo la *libertina* tenia de-

(1) De este pasaje se ha tomado pretexto para zaherir más de una vez á la mujer; pero si Eva fué débil dando oídos á la serpiente. no sabemos dónde estuvo la fortaleza de Adan para rechazar la seducccion de su esposa.

recho á ser instruida. La mujer honrada permanecia con el alma entre tinieblas, relegada en el interior de su casa y sumida en profunda apatía; ya no tenia que entregarse á las rudas faenas del campo, ni aun siquiera estaba obligada á cuidar de su hogar. Era rica y el esclavo trabajaba para ella; en cambio se fastidiaba, y no es difícil señalar de qué medios se valia para poner un término á su aburrimiento.

Por el contrario, la mujer de Esparta jamás permanecia en la inacción. Los lacedonios fueron quizá los primeros que comprendieron que el hijo hereda la buena ó mala complexion de la madre, y sometieron á la mujer á un sistema de educacion fisica impropio de su sexo, pero que la desarrollaba perfectamente, haciéndola al mismo tiempo fuerte y vigorosa. Aquel sistema, al par que destruia uno de los mas bellos atributos de la mujer, que es el pudor, ahogaba por completo la ternura de sus sentimientos; pero la espartana daba á la república hijos robustos que sabian matar y hacerse matar en el campo de batalla, y esto bastaba.

Grecia, uncida al carro triunfal de Roma, lleva á esta sus leyes y su civilizacion. La matrona romana conquista nuevos derechos, y la mujer se eleva un poco más; no obstante, el libertinaje crece y se desborda por todas partes: Lucrecia cede su puesto á Mesalina, y esto es lógico. Si se educa á la mujer para la prostitucion, ¿cómo exigirla despues que sea casta y pura? Si se la dice sin cesar que la perversidad es innata en su corazon ¿por qué no ha de creerlo? Y si un dia se arroja al vicio repitiéndose á si misma: «Puesto que nací para el mal, la virtud es en mí un contrasentido» ¿para qué extrañarlo? ¿Acaso la consecuencia no es natural? Pero detengámonos aquí y echemos una rápida ojeada al pueblo elegido por el Señor. Este pueblo sigue las mismas huellas de los otros, y tambien sobre la hebrea pesa el desprecio y la injusticia. Es que ese pueblo ingrato y olvidadizo ya no recuerda que Débora fué uno de sus jueces y le gobernó por espacio de cuarenta años con tanta prudencia y sabiduría como un anciano: tampoco recuerda que entre sus mujeres se cuentan muchas heroínas. ¿Pero á qué cansarnos? La mujer mal comprendida, despreciada y escarnecida debió seguir y siguió su penoso calvario á través de los siglos; gracias si de vez en cuando brillaba en su alma la virtud ó alguna chispa de genio hacia resplandecer su frente.

JOSEFA OLMO GUERRERO.

(Continuará.)

LISTA de suscripcion para ofrecer un modesto recuerdo al que fué Inspector de esta provincia D. Higinio Mateo.

	<u>Reales.</u>
Suma anterior.	238
D. Fernando Gordillo, Palma	4

	<u>Reales.</u>
D. Miguel Quetglas, Campos	4
» Baltasar Marqués, Palma	4
» Antonio Horrach, id.	4
» Andrés Munar, Lloseta	4
» Bartolomé Ramonell, Alaró.	4
» Bartolomé Oliver, Campanet	4
» Jaime Pol, Caimari	4
D. ^a Ana Maria Juan, Arracó	4
» Petra Nuñez de Gordillo, Palma	4
» Juana Maria Salas, Campos.	4
» Antonia Quez Escolapia, Sóller.	4
» Juana Juan y Palmer, Palma	4
» Alberta Gimenez viuda de Zivera, id.	4
» Francisca Engroñat, id.	4
» Antonia Estelrich, Calviá	4
Total.	<u>301</u>

(Se continuará.)

Dice *La Voz del Magisterio*:

«Dias pasados nos ocupamos del fallecimiento de nuestro apreciable amigo D. Faustino Infante, Maestro que fué de Dueñas, villa de la provincia de Palencia, hoy lo haremos del noble comportamiento del Ayuntamiento de dicha villa en favor de la atribulada familia de nuestro infortunado amigo Sr. Infante.

Segun una carta que tenemos á la vista, tan pronto como el Ayuntamiento supo que el Sr. Infante habia dejado de existir, envió una comision de su seno para que hiciera saber á la familia del finado que el Municipio se encargaba de todo cuanto hubiera que hacer para el sepelio. En el mismo momento acordó proponer á la Junta de Instruccion pública el nombramiento del hijo mayor del finado para Maestro interino de la vacante que acababa de ocurrir. No satisfecho con esto el Ayuntamiento, envió un propio al Sr. Gobernador de la provincia con el acuerdo tomado, para que aquella autoridad se sirviera aprobar la propuesta, como efectivamente sucedió.

A la conduccion del cadáver á su última morada asistió la Municipalidad en pleno con todos sus empleados y dependientes, siendo llevada en hombros la caja que encerraba los restos del malogrado señor Infante por los serenos de la villa.

No obstante ser dia de labor, una numerosisima concurrencia, compuesta de todas las clases sociales, asistió á tributar la última prueba del respeto y cariño que habia sabido grangearse, al que por espacio

de muchos años habia tenido á su cargo la educacion de los hijos de aquella noble y agradecida villa.

Tambien acordó el Ayuntamiento satisfacer los gastos de consideracion ocasionados por la larga y penosa enfermedad que llevó al sepulcro á nuestro desgraciado amigo en lo mejor de su vida, cuando esperaba recoger el fruto de sus desvelos y cuidados.

Nosotros enviamos desde aquí á los honrados vecinos de la villa de Dueñas y su dignísimo Ayuntamiento la expresion de la más profunda gratitud por las ostensibles pruebas de un verdadero sentimiento que, con una espontaneidad propia de corazones generosos, han dado por la muerte del educador de sus hijos; atreviéndonos á pronosticar dias de paz y de ventura para los pueblos que, como Dueñas, saben apreciar el verdadero mérito de los mentores de la niñez.»

El diputado Sr. De Gabriel presentó en la sesion del Congreso del dia 10 de los corrientes la siguiente proposicion de ley:

«Los diputados que suscriben, persuadidos de la conveniencia y necesidad de la enseñanza de la gimnástica higiénica para el desarrollo de las fuerzas físicas y su imprescindible equilibrio con las intelectuales, cada dia más excitadas por la extension creciente de los estudios científicos y literarios que exigen en las aulas, tienen la honra de presentar al Congreso la siguiente proposicion de ley:

Artículo 1.º Se declara oficial la enseñanza de la gimnástica higiénica, estableciéndose gradualmente y dentro de un plazo breve, que fijará el Ministerio de Fomento, clases de ella en los Institutos de segunda enseñanza y en las Escuelas Normales de Maestros y Maestras.

Art. 2.º La asistencia á dichas clases será obligatoria para todos los alumnos de los Institutos y Escuelas expresados en el artículo anterior.

Art. 3.º No podrá obtenerse el grado de bachiller sin acreditar haber cursado un año de gimnástica.

Art. 4.º P. r el Ministerio de Fomento se dictarán las disposiciones oportunas para la ejecucion de la presente ley.

Palacio del Congreso 10 de Julio de 1879.—Fernando de Gabriel.—Manuel Becerra.—José de Carvajal.—Lorenzo Dominguez.—Rafael Conde y Luque.—Jorge Loring.—El Marqués del Arenal.»

Tomamos de un periódico las siguientes curiosas noticias que creemos verán con gusto nuestros lectores:

El número de huesos que tiene el esqueleto humano es 24.663, de los cuales están en la cabeza y la cara, 24 en las costillas, 16 en las muñecas, 14 en los tobillos y 108 en los piés y en las manos, contando cada uno de estos 27. El corazon tiene seis pulgadas de largo y cuatro

de diámetro; palpita 70 veces por minuto, 1.200 veces por hora, 100.800 durante el día, 36.792.000 al año, y en cada latido lanza 2 1/2 onzas de sangre, 175 onzas por minuto, 656 libras por hora y 7 1/2 toneladas al día: toda la sangre del cuerpo pasa através del corazón en tres minutos. La piel se compone de tres capas y varia desde un cuarto á un octavo de espesor; cada pulgada cuadrada contiene 3.500 poros para dar salida al sudor, que pueden compararse á pequeños tubos de drenage de un cuarto de pulgada de largo, que forman una longitud en toda la superficie del cuerpo de 201.166 piés ó una pequeña zanja para desaguar el cuerpo de una extension de 40 millas.

La sangre del cuerpo humano pesa de 30 á 40 libras; describe un circuito completo de todo el sistema en 110 segundos; los pulmones reciben en 24 horas 11.000 pintas de sangre. El pelo crece en dos años 12 ó 16 pulgadas, el hombre crece hasta los 20 años y vive hasta los 100 ó más. El máximo de sueño que requiere el hombre es de 8 horas. Napoleon I dormia cuatro horas, Wellington seis. El alimento del hombre está regulado por su propia experiencia en lo que le está bien ó le hace mala digestion. El tiempo que por término medio emplea el estómago para digerir una alimentacion mista, es de tres horas y media por ejercicio, el más que brinda a naturaleza para una buena salud y una larga vida.

De *El Magisterio Aragonés*:

Ocho señoritas han sido examinadas en el Instituto de Valencia, y son D.^a Cándida Amorós Manglano, D.^a María Amorós Manglano, D.^a Manuela Solís Claros, D. María Aleixandre Ballester, D.^a Amalia Perales García, D.^a Isabel Juanini Juanini, D.^a Francisca Ibars Barder y D.^a Sofía Ferrandiz Erans. Los exámenes fueron rigurosos y las notas justamente alcanzadas por las alumnas tan brillantes, que habiendo sido examinada cada señorita de tres asignaturas, han sido adjudicadas once notas de *sobresaliente*, una de *notable* y nueve de *bueno*.

En el de Teruel se han examinado otras dos alcanzando la censura de sobresalientes.

Nos alegramos de que nuestro país vaya ganando en la cultura de la mujer.

Dice el citado colega:

«Casi todos los periódicos del ramo se esfuerzan en demostrar, ya en forma de sueltos ya en la de razonados artículos doctrinales, la necesidad y conveniencia de que se concedan vacaciones caniculares á las escuelas públicas.

Si no viviéramos en un país donde tratándose de asuntos que hacen relacion á los Maestros nada significa, no ya la salud de estos, sino que

ni la de sus tiernos discípulos, ninguna necesidad habria de repetir un día y otro razones y argumentos que están al alcance del más miope. Díganlo, si no, las aulas de segunda enseñanza, las universitarias y las de todas las cuales hay tres ó cuatro meses de vacaciones, siendo así que se trata de Profesores que tienen la tarea del curso incomparablemente ménos pesada que la de Maestro, y de alumnos que necesitan ménos condiciones higiénicas que la tierna infancia.»

En virtud de concurso han sido nombrados D. Juan Medinas, Maestro sustituto para la Escuela de niños de Capdepera, y D.^a Catalina Abriñas, sustituta para la Escuela de niñas de La Puebla.

La Srta. D.^a Dolores Aleu ha terminado en la Universidad de Barcelona la carrera de Medicina y Cirujía, obteniendo durante ella 17 notas de sobresalientes y ganando cuatro premios.

Han sido nombrados vocales de la junta de instrucción pública de Baleares los Sres. D. Juan Bargues, D. Antonio María Sbert y D. Miguel Ignacio Font, propuestos en primer lugar de las respectivas ternas.

Entre los temas anunciados para tratarse en el próximo Congreso pedagógico alemán, hay dos sostenidos por un consejero de las Escuelas de Hamburgo, concebidos en estos términos: «La intervencion de la mujer en la instrucción y educacion de la escuela es de todo punto indispensable.» «La enseñanza religiosa no puede suprimirse en la escuela si ha de corresponder esta á su objeto.

Segun una órden de 1.^o de Marzo del corriente año comunicada á la Junta provincial de Alava, los servicios prestados por los Maestros en enseñanza privada, no pueden acumularse para aspirar á escuelas públicas.

La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada acaba de enriquecerse con otro volúmen, y es el 16 de los que lleva publicados, cuyo título es *Manual Práctico de Extradiciones*, por D. Rafael García Santistéban, Secretario de Legacion de primera clase y Jefe del Negociado de Asuntos Judiciales del Ministerio de Estado.

Contiene esta utilísima obra todos los Convenios pactados entre

España y los Gobiernos extranjeros para la reciproca entrega de malhechores, prófugos y desertores, con las noticias y observaciones convenientes para su mejor interpretacion y cumplimiento, y que segun su autor son hijas de la experiencia, concluyendo con un índice alfabético de las principales infracciones consignadas en los Convenios, para la mayor facilidad de lo que se necesite saber.

Es indudable la utilidad de la obra de que se trata, particularmente para los Abogados, Alcaldes, Jueces de primera instancia y Municipales, y todas las Autoridades tanto del orden Civil como del Judicial y Fiscales de Guerra y Marina en la Península como en Ultramar, hoy que las vias de comunicacion tanto terrestres como marítimas facilitan la evasión de un país á otro á los malhechores y cuantas personas rehuyen el cumplimiento de deberes que como buenos ciudadanos tienen obligacion de cumplir.

El nombre y el puesto oficial que ocupa el Sr. García Santistéban es la garantía del libro, que es indudable viene á llenar un vacío, y como consecuencia á prestar un verdadero servicio facilitando la pronta administracion de justicia.

La forma es igual á la de todos los libros de la *Biblioteca*, y consta de un tomo de 240 páginas en 8.º, buen papel. clara impresion, completándolo una caprichosa cubierta al cromo.

Suscribiéndose á la *Biblioteca*, cada volumen cuesta *cuatro* reales, y los tomos sueltos se venden á *seis* en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, n.º 7, Madrid.

ANUNCIOS.

EL PUEBLO ILUSTRADO.

TEORIAS AL ALCANCE DE TODOS.

COMPRENDE: *La Naturaleza y sus fenómenos.*—*La Vida de los seres.*

—*El Globo que habitamos.*—*La Humanidad sobre la tierra.*

BAJO UN PLAN ORDENADO

POR

JUAN BENEJAM.

Esta obra constará de un tomo en 8.º mayor de más de 400 páginas en papel satinado y buena impresion.

Se repartirán por cuadernos de 32 páginas al precio de UN REAL vellon cada uno.

El precio de toda la obra será de unos 15 reales.

Se suscribe en la Redaccion de este periódico.

Imprenta de Bartolomé Rotger.